Facultad de Medicina
Universidad de Concepción

Campus Concepción
Chac. Esq. Janequeo, Concepción
Casilla 160 C – Correo 3
T: (56-41) 2204528

BASES PROCESO DE HABILITACION DE PROGRAMAS DE SUBESPECIALIDADES MÉDICAS
CONCURSO LOCAL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

El proceso de habilitación es un requisito obligatorio e indispensable para todos los Médicos, previo a ser aceptado de forma definitiva como alumno residente en los programas de especialidades médicas, que dicta nuestra Facultad.

Los datos de contacto son:
Edia Marín Parra
Secretaria de Postgrado
Email: **postgf.medicina@udec.cl**

Los programas de especialidad a los que se podrá postular son los siguientes:

1.- Enfermedades Respiratorias del Adulto

Director de Programa. Dr. Jorge Yáñez V. Email: joryanez@udec.cl
Secretaria de Programa. Sra. Jessica Muñoz A. Email: jesmunoz@udec.cl

CENTRO FORMADOR / CAMPO CLÍNICO
- HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE- CONCEPCION

El proceso constará de forma obligatoria con:

A) Envió de carpeta digital: cuya fecha de recepción será **del 01 al 10 de octubre de 2025**. Será obligatorio el envío a los mails señalados por cada programa (Director(es) de Programa, Secretaria del Departamento y Secretaria de Postgrado). **En caso no se haga envío a los 3 mail no se considerarán recepcionados los antecedentes.**

Los documentos obligatorios (pudiéndose solicitar adicionales por cada programa) son:

1. Ficha con antecedentes personales
2. Fotocopia Legalizado de título de médico cirujano
3. Fotocopia Legalizado de Concentración de notas de la carrera de Medicina.
5. Certificado de Nacimiento
5. Fotocopia simple de cedula de identidad por ambos lados
6. Certificado de Salud Compatible
7. Certificado de Previsión de Salud
8. Certificado de Fondo Solidario **solo si es egresado de la UDEC** (Independiente si canceló o no con crédito).
9. Foto tamaño carnet con Rut
10. Currículum Vitae.
11. Certificado de cursos o capacitaciones relacionadas con el área de la especialidad, deben ser Presentado en un único documento PDF, idealmente en orden cronológico.
12. Certificado de publicaciones (investigación) relacionados con el área de especialidad, deben ser presentado en un *** único** documento PDF, idealmente en orden cronológico.
13. Certificación de cursos, diplomas, diplomados o congresos en el área de la especialidad.
14. Certificación de participación como expositor en cursos o congresos en el área de la especialidad.

Campus Concepción
Chac. Esq. Janequeo, Concepción
Casilla 160 C – Correo 3
T: (56-41) 2204528

15. Certificación de participación en proyectos de investigación.
16. Desempeño acreditado en jefaturas de programas ministeriales relacionados a la especialidad (sala ERA, salud CV, etc.).
17. Desempeño acreditado en atenciones relacionadas con la especialidad (servicios de medicina, unidades de paciente crítico, etc.).
18. Evaluación de desempeño de las funciones realizadas, carta de recomendación o informe de jefaturas directas.
19. Certificado de EUNACOM.
20. En caso de egreso reciente (año anterior): a) Desempeño acreditado de ayudantías relacionadas a la especialidad (semiología, medicina Interna, etc.). b) Desempeño acreditado en actividades de vinculación con el medio en áreas relacionadas con la especialidad (por ej. Voluntariados).
21. Comprobante de transferencia ($45.000) que acredite el pago del proceso, en caso de no certificarse el pago no será emitido el documento de Habilitación.

Para la optimización de su carpeta electrónica, el nombre de cada documento adjunto deberá iniciarse con el número de la lista, ejemplo "1. Ficha..... 4.CertificadoNac. 6.Certificado Salud", la finalidad de ello es que tanto a usted como a la comisión les sea más fácil revisar que se cuenta con toda la documentación.

Respecto a la indicación de presentación de documento **ÚNICO PDF**, es para facilitar la revisión de múltiples documentos que de otra manera sería mucho más complejo adjuntar, para ello puede utilizar programas como el Adobe Scan (descarga gratuita para Smartphone) que de manera sencilla le permiten escanear y crear un documento único PDF, a partir de varios documentos. No envíe respaldo de cursos o capacitaciones, publicaciones u otras actividades que no se le indican, tendrá absoluta libertad de detallarlos en su currículum vitae. Dicho esto, la Comisión podría solicitar cualquier certificado anexo de actividades nombradas en éste, previos a su resolución.

La entrega de documentación falsa implicará la inhabilidad del proceso de forma inmediata.

Evaluación Psicológica:

Será obligatoria una evaluación psicológica la cual se realizará en modalidad online o presencial . Es importante aclarar que esta evaluación deberá ser costeada por cada postulante y debe haber sido realizada **previo a la entrevista de Habilitación**. Será responsabilidad del postulante solicitar hora de forma oportuna, en todo caso para su tranquilidad los profesionales asignados han sido previamente informado respecto a las fechas de las entrevistas de habilitación para dar todas las facilidades correspondientes a fin de que puedan ser evaluados previo a las entrevistas.

Postulantes Programa Enfermedades Respiratorias deben solicitar evaluación con Psicóloga: Ximena Ibacache para lo cual debe solicitar hora escribiendo al o los emails xibacache@udec.cl, xibacache@gmail.com, previa a la entrevista de habilitación (deberá ser cancelado directamente por el/la postulante).

Dado que esta información tendrá carácter confidencial, el postulante solo debe adjuntar certificado de que ha sido evaluado.

B) Entrevista de Habilitación:

Las entrevistas de la Especialidad Médica en Enfermedades Respiratorias se efectuarán una vez sean revisados los antecedentes y realizadas las evaluaciones psicológicas respectivas, el **13 de octubre de 2025**, en modalidad Online o Presencial. La Comisión será presidida por el director de programa, en compañía de uno o 2 docentes del

Campus Concepción
Chac. Esq. Janequeo, Concepción
Casilla 160 C – Correo 3
T: (56-41) 2204528

programa. La comisión evaluadora contactará vía mail a cada postulante, indicándole día y hora de entrevista

Rogamos que, para facilitar el proceso, todas las dudas específicas respecto a la fecha y hora de la entrevista de habilitación sean realizadas **directamente al director de cada programa** y no a Dirección de postgrado de la Facultad de Medicina.

** En casos excepcionales la Comisión podrá determinar la habilitación con los antecedentes preliminares, no siendo necesario realizar la entrevista.

C) Pago del proceso de habilitación:

El proceso de habilitación tendrá un costo de $45.000 pesos (cuarenta y cinco mil pesos), para cualquier postulante sin excepción. Dado que se realiza por medio de pago electrónico deberá enviarse el comprobante de pago al mail clrecabal@udec.cl y postgf.medicina@udec.cl además de ser enviado en la carpeta electrónica**. La fecha máxima de pago será el 13 de octubre de 2025. Todo postulante que habiendo enviado la carpeta no haya realizado el pago, será inhabilitado del proceso no pudiendo realizar la entrevista.**

Una vez finalizado el proceso será notificado cada postulante mediante mail, el resultado del proceso de habilitación y se enviará adicionalmente la nómina oficial directamente al Servicio de Salud Talcahuano, siendo el resultado inapelable.

Concepción, septiembre de 2025.